

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ÁREA LOCAL DE CONEXIÓN LABORAL / PONCE
LEY DE OPORTUNIDADES Y DE INNOVACIÓN
DE LA FUERZA LABORAL – WIOA

PROCEDIMIENTO:

NÚMERO: WDB-17-010

PARA ESTABLECER POLÍTICA PÚBLICA
SOBRE CONFLICTO DE INTERESES

FECHA DE EFECTIVIDAD:

APROBADO POR:



27 DE JUNIO DE 2017

FRANCES M. POMAR DIEZ MBA, CME

REVISADO: 23 DE OCTUBRE DE 2025

PRESIDENTA JUNTA LOCAL

I. PROPÓSITO

Establecer los procesos y procedimientos sobre el cual los miembros de la Junta Local y los comités permanentes actuarán para mantener cierto grado de responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes y relaciones bajo la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA).

II. BASE LEGAL

La sección 107 (h) prohíbe ciertas situaciones de conflicto de interés. La sección establece que un miembro de la junta local o de los comités permanentes no pueden votar en un asunto bajo consideración de la junta en relación a la provisión de servicios de tal miembro o de cualquier entidad que ese miembro represente o que proveerá beneficios financieros a tal miembro o a algún familiar inmediato de tal miembro.

También prohíbe que los miembros de la junta o los comités estén involucrados en cualquier actividad que constituya un conflicto de interés según determinada por el gobernador especificado en el plan estatal.

III. POLÍTICA

En un esfuerzo por mantener el grado de responsabilidad esperado entre los miembros de la Junta Local y los comités permanentes en el cumplimiento de sus deberes y sus relaciones con el Área Local, los miembros deben adoptar el *Código de Ética* que regula sus actuaciones y la *Certificación de Ausencia de Conflicto de Interés y Acuerdo de Confidencialidad de la Junta Local Ponce*. Ver anejos.

IV. REFERENCIAS

- Ley pública 113-128 sección 107 (h)
- Código de Ética Junta Local de Ponce.
- 20 CFR 679.340

V. ACCIÓN

La Junta Local de Conexión Laboral deberá distribuir esta política entre los miembros para que se familiaricen con su contenido y requisitos.

VI. VIGENCIA

Este procedimiento comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.